

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTADO	PROPIEDAD	REQUERIMIENTOS	FECHA	NO.	SI
CLAVE ONTARIAL	12250805	12250805			
DATOS GENERALES	ZONA AGRICOLA, EXISTE SUELO ZONA URBANA ZONA SECUNDARIA, OR				
DIRECCION	TUNED, AEROPUERTO PLANIFICADO				
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	2250308 HOJA V				

DATOS DEL LOPE

FRENTE	(11)	2	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FUENTE
(9)	ACCESO AL LOTE	1	LOTE INTERIOR
		2	☒ POR PASADIZO PEATONAL
		3	☐ POR PASADIZO VEHICULAR
		4	☐ POR CALLE
		5	☐ POR AVENIDA
		6	☐ POR EL MALECON
		7	☐ POR LA PLAYA
VERIFICAR SOLO EL DE MAYOR JEPA50296		DESCRIBIR CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA	
		SOBRE LA RASANTE RAJO LA RASANTE	
		METROS	

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

(13)	INTERVAL DE LA CALZADA	1 ☒ TIERRA 2 --- LASTRE 3 --- PIEDRA DE RIO 4 --- ALUQUIN 5 --- ASFALTO O CEMENTO	
(19)	AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SÍ EXISTE	
(21)	DRENAJES	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SÍ EXISTE	
(22)	ELECTRICIDAD	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SÍ EXISTE	

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

(27)	modificación	1			
	con indicación	2	X		
USO DEL AREA SINTONIFICACIÓN					
(28)	salida				
	clavado especifica a	2	X		
	estructura				
	otro uso	3			
OTRO USO					
(29)	número				
	código				
		(30) TOTAL DE BLOQUES		(31)	

obs: vacuoles
Sella W.S. 12-06-01
Andar 2250902. mil. 160
codo y codo car. 10.29.03
M. 64-7000
Sella codo Glor. 6. 03.09.14

[illegible]



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDADELA LOMA
DE COLORADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.-
QUE OTORGAN LOS SEÑORES LUIS SECUNDINO MACIAS MEZA Y LUCERIA
AMPARO SUAREZ PONCE, A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ANTONIO
MACIAS SUAREZ Y ROSA ELSA CHINGA FERNANDEZ.-

NUMERO: 2014.13.08.02.D04709

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: USD \$ 9.013,14

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE AGOSTO DEL 2014

CONFERI: SEGUNDA COPIA EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2014

[Handwritten signature]



NUMERO: 2014.13.08.02.904709 *4/ 7329*

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDADELA LOMA DE COLORADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES LUIS SECUNDINO MACIAS MEZA Y LUCERIA AMPARO SUAREZ PONCE. A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ANTONIO MACIAS SUAREZ Y ROSA ELSA CHINGA FERNANDEZ.-

LA CUANTIA ES DE USDS\$9.013,14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los señores **LUIS SECUNDINO MACIAS MEZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos ocho cero nueve cero cuatro guión nueve, de estado civil soltero y la señora **LUCERIA AMPARO SUAREZ PONCE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete siete siete cinco uno guión siete, de estado civil casada, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato se les llamara simplemente "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte, los señores **LUIS ANTONIO MACIAS SUAREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cinco cinco ocho siete guión ocho, de estado civil soltero y la señora **ROSA ELSA CHINGA FERNANDEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve dos cuatro siete

cuatro guión tres, de estado civil soltero, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quien más adelante se le llamara simplemente "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentados sus cédulas de ciudadanía doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de la cual conste de compraventa del bien inmueble

sujeto a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen a celebrar el presente contrato de compraventa por una parte, los señores **LUIS SECUNDINO MACIAS MEZA**, portador de

la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos ocho cero

nueve cero cuatro guión nueve, de estado civil soltero y la señora

LUCERIA AMPARO SUAREZ PONCE, portadora de la cédula de

ciudadanía número uno tres cero cuatro siete siete siete cinco uno

guión siete, de estado civil casada, mayores de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de

Manta, a quienes para efectos de este contrato se les llamara



simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores **LUIS ANTONIO MACIAS SUAREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cinco cinco ocho siete guión ocho, de estado civil soltero y la señora **ROSA ELSA CHINGA FERNANDEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve dos cuatro siete cuatro guión tres, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quien más adelante se le llamara simplemente "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la ciudadela Loma de Colorado en las inmediaciones al Arroyo Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **POR EL FRENTE**, con ocho metros y con calle pública; **POR ATRÁS**, los mismos ocho metros y con propiedad de los actuales compradores; **POR UN COSTADO**, lindera con terreno de propiedad del anterior vendedor y con quince metros; **POR EL OTRO COSTADO**, Con los mismos quince metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Ramona Mendoza. Bien Inmueble que fue adquirido por los señores Luis Secundino Macías Meza, de estado civil soltero, y la señora Luceria Amparo Suarez Ponce, de estado civil soltera, por compra a los señores Alejandro Néstor Quijije Rodríguez y María Pastora Plua Pincay, mediante escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de marzo del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta

el diecisiete de julio del año dos mil uno, bajo el numero mil novecientos.- El bien inmueble descrito que sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha. Además declaran que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los Vendedores, señores LUIS SECUNDINO MACIAS MEZA Y LUCERIA AMPARO SUAREZ PONCE, en forma libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores, señores LUIS ANTONIO MACIAS SUAREZ y ROSA ELSA CHINGA FERNANDEZ, la totalidad del inmueble descrito en la cláusula anterior ubicado en la ciudadela Loma de Colorado en las inmediaciones al Arroyo Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **POR EL FRENTE**, con ocho metros y con calle pública; **POR ATRÁS**, los mismos ocho metros y con propiedad de los actuales compradores; **POR UN COSTADO**, lindera con terreno de propiedad del anterior vendedor y con quince metros; **POR EL OTRO COSTADO**, Con los mismos quince metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Ramona Mendoza.- No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierta bajo los linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de los compradores el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio



del inmueble que se vende es de NUEVE MIL TRECE CON 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$9.013,14). LOS VENEDORES declaran haber recibido dicha cantidad en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción, de manos del COMPRADOR. **QUINTA.- DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todas sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas, y, sin limitación de dominio, a favor de los COMPRADORES, que declaran conocer el bien objeto de esta compra. Sin perjuicio de lo anterior, los VENEDORES se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA.- CONTROVERSIA:** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan como domicilio la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** Los VENEDORES facultan a la parte compradora para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por la señora Abogada Rosa Julia Quijije Vélez con matrícula número 2819 del Colegio de abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas

y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *B*

Luis Macias

LUIS SECUNDINO MACIAS MEZA
C.C. No. 130280904-9

Luceria Suarez

LUCERIA AMPARO SUAREZ PONCE
C.C. No. 130477751-7

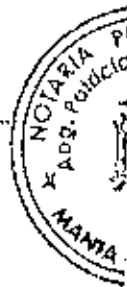
Luis Antonio Macias
LUIS ANTONIO MACIAS
C.C. No. 130995587-8

Rosa Elsa Chinga
ROSA ELSA CHINGA FERNANDEZ
C.C. No. 130892474-3

LA NOTARIA

Patricia Mendoza Briones
Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SE OTORGO.



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS		2-25-08-05-000	120,00	9013,14	43800	287085
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302835043	SUAREZ PONCE LUCERIA AMPARO	MD. ARROYO AZUL LOMAS DE COLOMADO PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto adic. del		90,13	
			Junta de Hacienda de Guayaquil		27,04	
	SUAREZ PONCE LUCERIA AMPARO	MD. ARROYO AZUL LOMAS DE COLOMADO PARROQUIA LOS ESTEROS	TOTAL A PAGAR		117,17	
			VALOR PAGADO		117,17	
			SALDO		0,00	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1309958079	MACHAS SUAREZ JUAN ANTONIO	NA				

EMISION: 31/08/2014 2:16 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Srta. Juliana Rodríguez
 RECAUDACIÓN

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°			
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS			2-25-08-05-000	120,00	9013,14	43800	287086			
VENDEDOR			UTILIDADES							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR					
1302835043	SUAREZ PONCE LUCERIA AMPARO	MD. ARROYO AZUL LOMAS DE COLOMADO PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00					
	SUAREZ PONCE LUCERIA AMPARO	MD. ARROYO AZUL LOMAS DE COLOMADO PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto Princip. Compra-Venta		22,70					
			TOTAL A PAGAR		23,70					
			VALOR PAGADO		23,70					
			SALDO		0,00					
ADQUIRIENTE										
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN								
1309558079	MACHAS SUAREZ JUAN ANTONIO	NA								

EMISION: 31/08/2014 2:17 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Srta. Juliana Rodríguez
 RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0018772

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: SUAREZ PONCE, LUCERIA AYDARO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: INMD. ARROYO AZUO, C. S/N.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 323631
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/08/2014 09:04:44

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 06 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



47296



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de agosto de 2014*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la ciudadela Loma de Colorado en las inmediaciones al arroyo azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos actuales. POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle publica POR ATRAS: Los mismos ocho metros y lindera con propiedad de los actuales compradores POR UN COSTADO: Lindera con terreno de propiedad del anterior vendedor y con quince metros y POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos quince metros y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Ramona Mendoza. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.900 - 17/07/2001	15.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *martes, 17 de julio de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.979 - Folio Final: 15.985

Número de Inscripción: 1.900 Número de Repertorio: 3.392

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 20 de marzo de 2001*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble ubicado en las inmediaciones al arroyo azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000074815	Macías Meza Luis Secundino	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000074826	Suarez Ponce Luceria Amparo	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mop

Fecha Registral: 47296

Página: 1 de 2



Vendedor

80-0000000074813 Plua Pincay Maria Pastora

Casado Manta

80-0000000074814 Quijije Rodriguez Alejandro Nestor

Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:42:41 del: lunes, 11 de agosto de 2014

A petición de: Lucio Suarez

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0066371

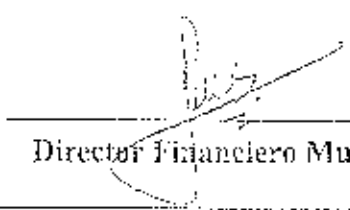
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a SUAREZ PONCE LUCERIA AMPARO / LUIS SECUNDINO MACIAS MEZA
ubicada en LMD. ARROYO AZUL LOMAS DE COLORADO PARROQUIA LOS ESTEROS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$9023.14 NUEVE MIL TRECE 14/100 DÓLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

18 AGOSTO 2014

Manta, de _____ de 20 _____


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115417

Nº 0115417

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24121

Fecha: 12 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-25-08-05-000

Ubicado en: IMD. ARROYO AZUL, LOMAS DE COLORADO PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302809049 SUAREZ PONCE LUCERIA AMPARO

LUIS SECUNDINO MACIAS MEZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3360,00

CONSTRUCCIÓN: 5653,14

9013,14

Son: NUEVE MIL TRECE DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperis

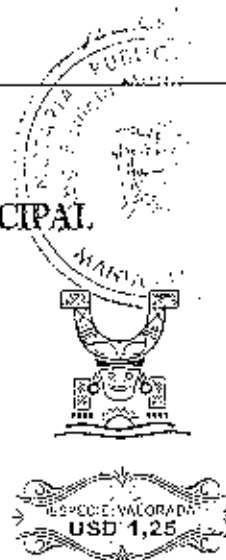
Director de Avalúos, Catastros y Registros

IMPRESO POR: MARIS REVYS 12/08/2014 11:46:26

Impreso por: MARIS REVYS 12/08/2014 11:46:26



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094586

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SUAREZ PONCE LUCERIA AMPARO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2250805000 IMD. ARROYO AZUL C.S/N
Manta, once de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

024 130477751-7

CHICA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
SUAREZ PONCE
LUCERIA AMPARO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
COLON HERACLITO
CEDENO CEVALLOS

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
BÁSICA
COSTURERA

APellidos y Nombres del Padre
SUAREZ MANTUANO DIONICIO
APellidos y Nombres de la Madre
PONCE LOOR PAULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30

E1133H122

02413047751-7

Luceria Suarez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024
024 - 0190
NÚMERO DE CÉDULA
SUAREZ PONCE LUCERIA AMPARO

1304777517
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
DANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
1
ZONA

11 PRESIDENTE DE LA JURISDICCION

CHUG-CA-19 130995587-8
MACIAS SUAREZ LUIS ANTONIO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
12 "JUNIO" 1981
CALLE 1000 COSCO N
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1984



EQUATOR...
SOLTERO
PRIMARIA
UNIVERSIDAD
LUCERNA
10/04/2020



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SUPLENTERIAS 2014

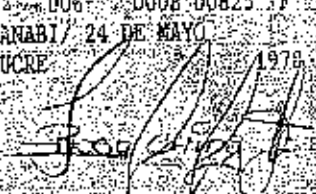
002
002-0280 1309955878
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
MACIAS SUAREZ LUIS ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LOS ESTEROS
PARROQUIA
CIMA

45
PRESIDENTE DE LA JUNTA

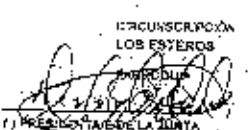
REPUBLICA DEL ECUADOR
 SECRETARIA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130892474-3
 CHINGA FERNANDEZ ROSA ELSA
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 03 SEPTIEMBRE 1976
 D06 0008 00825 JF
 MANABI/24 DE MAYO
 SUCRE 1978




ECUATORIANA***** E134819142
 SOCIERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MAXIMO JOSE CHINGA CHINGA
 ROSA MARIA FERNANDEZ MORILLO
 MANTA 25/08/2005
 25/08/2017
 REN 0463466




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2011
 002
 002 - 0085 1308924743
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 CHINGA FERNANDEZ ROSA ELSA
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 LOS ESTEROS 4
 ZONA
 11 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Compuvoto

ESTAS 13. FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTICO
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN TRECE FOJAS UTILES.
LA NOTARIA. Q

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
- AVALUOS,
- CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE ENTREGA:

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Regia C.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FECHA:

FIRMA DEL INSPECTOR:

INFORME TÉCNICO:

FECHA:

FIRMA DEL TÉCNICO

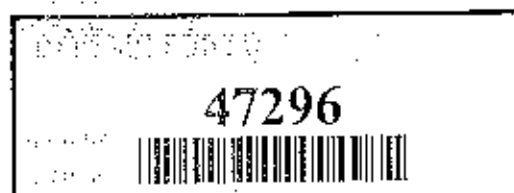
INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Normal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47296:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 11 de agosto de 2014
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol-Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la ciudadela Loma de colorado en las inmediaciones al arroyo azul de la parroquia Los Esteros del canton Manta con las siguientes medidas y linderos actuales. POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle publica POR ATRAS: Los mismos ocho metros y lindera con propiedad de los actuales compradores POR UN COSTADO: Lindera con terreno de propiedad del anterior vendedor y con quince metros y POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos quince metros y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Ramona Mendoza. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.900 17/07/2001	15.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.979 - Folio Final: 15.985

Número de Inscripción: 1.900 Número de Repertorio: 3.392

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de marzo de 2001

Escriutura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble ubicado en las inmediaciones al arroyo azul de la parroquia los Esteros del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000074815	Macías Meza Luis Secundino	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000074826	Suarez Ponce Luceria Amparo	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 47296

Página: 1 de 1



Vendedor

80-0000000074813 Plua Pincay Maria Pastora

Casado

Manta

80-0000000074814 Quijije Rodriguez Alejandro Nestor

Casado

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:42:41 del lunes, 11 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dólores Salto Mendoza

31013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Revisión impresa por: Mayra

Ficha Registral: 47256

Página: 2 de 2